



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 22 MAR 2012

Decreto Exento N° **1601**
Vistos:

1. Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 0443 de fecha 18 de enero del año 2012, que Contrata como prestador de Servicios a Don (ña) Nicolás Meléndez Chacan Rut N° 18.218.688-0.
2. Memo N° 20 de la Dirección de Asesoría Jurídica.
3. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. Aceptase la Renuncia Voluntaria presentada por don (ña) Nicolás Meléndez Chacan Rut N° 18.218.688-0 se adjunta nota del funcionario).
2. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
 > Por Orden del Sr. Alcalde Firma

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL



HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de Personal
 - Archivo Oficina de Partes ✓
- NEFR/HHAP/HECP/meqt.-

Departamento de Personal.-